ID DOCUMENTO: Ll2dh0FdBNo1UvR13H4eCMRNVg0=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

VNIVERSIDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN			
(Art. 19.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)			
Convocatoria:	**2023/D/LDF/MDF/4**	Fecha Resolución de Convocatoria:	**06/02/2023**
Código:	**G080/DD8014**	C/C/E:	**Profesor Contratado Doctor**
Área:	**Botánica**	Departamento:	**Botánica y Fisiología Vegetal**
Centro:	**Fac. Biología**		
Perfil:	**Docente: Botánica. Investigador: Métodos en Botánica.**		

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por el Consejo de Gobierno de fecha 19/01/2023, y Resolución Rectoral de fecha **24/03/2023**, por la que se acuerda el nombramiento de Presidente y Secretario de la Comisión, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el concurso arriba mencionado.

La Comisión acuerda convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de la prueba para la siguiente fecha: 06/06/2023

- Primera Prueba: (lugar, fecha y hora): Salón de Grados de la Facultad de Farmacia, 06/06/2023, 11:00 h.
- Acto de Presentación de los Candidatos (2 horas antes del comienzo de las pruebas).

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en Sesión virtual Google Meet, a 04 de mayo de 20 23

PRESIDENTE:	M Carmen Acedo Casado	Fdo.:	ACEDO CASADO MARIA CARMEN - 10188404W — Firmado digitalmente por ACEDO CASADO MARIA CARMEN - 10188404W Fecha: 2023.05.04 11:50:18 +02'00'
SECRETARIO:	Francisco Manuel Amich García	Fdo.:	Firmado digitalmente por AMICH GARCIA FRANCISCO MANUEL - 04131687J Fecha: 2023.05.04 11:46:04 +02'00'
VOCAL:	Estibaliz Sarrionandia Areitio	Fdo.:	ESTIBALIZ SARRIONANDIA AREITIO — Firmado digitalmente por ESTIBALIZ SARRIONANDIA AREITIO Fecha: 2023.05.04 11:10:49 +02'00'
VOCAL:	David Rodríguez de la Cruz	Fdo.:	Firmado digitalmente por RODRIGUEZ DE LA CRUZ DAVID - 07876967L Fecha: 2023.05.04 11:23:08 +02'00'
VOCAL:	Paloma Cantó Ramos	Fdo.:	CANTO RAMOS PALOMA MARIA LUZ - DNI 21395496E

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FECHA FIRMA
09-06-2023 09:44:05

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: Ll2dh0FdBNo1UvR13H4eCMRNVg0=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

ACTO DE PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS

(Art. 19.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria:	06/02/2023
Código:	G080/DD8014	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor
Área:	Botánica	Departamento:	Botánica y Fisiología Vegetal
Centro:	Fac. Biología		
Perfil:	Docente: Botánica. Investigador: Métodos en Botánica.		
Fecha de la reunión:	6 Junio 2023 — Hora: 9'00 h.	Lugar de la reunión:	Salón Grados F Farmacia

Reunidos los miembros de la Comisión de Selección, nombrados al efecto, y en presencia de los concursantes presentados, se procede a efectuar el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos, con el siguiente resultado:

1. - Gonzalo García-Baquero Moreno
2. -
3. -
4. -
5. -
6. -
7. -
8. -

A continuación, los concursantes, por orden establecido, proceden a poner a disposición de la Comisión de Selección su curriculum vitae por quintuplicado:

Concursante 1: Gonzalo García-Baquero Moreno	☒ Curriculum Vitae	☒ Publicaciones	☒ Otros Docs. o Trabajos
Concursante 2:	☐ Curriculum Vitae	☐ Publicaciones	☐ Otros Docs. o Trabajos
Concursante 3:	☐ Curriculum Vitae	☐ Publicaciones	☐ Otros Docs. o Trabajos
Concursante 4:	☐ Curriculum Vitae	☐ Publicaciones	☐ Otros Docs. o Trabajos
Concursante 5:	☐ Curriculum Vitae	☐ Publicaciones	☐ Otros Docs. o Trabajos
Concursante 6:	☐ Curriculum Vitae	☐ Publicaciones	☐ Otros Docs. o Trabajos
Concursante 7:	☐ Curriculum Vitae	☐ Publicaciones	☐ Otros Docs. o Trabajos
Concursante 8:	☐ Curriculum Vitae	☐ Publicaciones	☐ Otros Docs. o Trabajos

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FECHA FIRMA
09-06-2023 09:44:05

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: Ll2dh0FdBNo1UvR13H4eCMRNVg0=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

PRIMERA PRUEBA					
Exposición oral: Méritos alegados y labor científica descrita en currículum					
Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4		Fecha Resolución de Convocatoria:		06/02/2023
Código:	G080/DD8014		C/C/E:	Profesor Contratado Doctor	
Área:	Botánica		Departamento:	Botánica y Fisiología Vegetal	
Centro:	Fac. Biología				
Perfil:	Docente: Botánica. Investigador: Métodos en Botánica.				
Fecha de la reunión:	6 Junio 2023	Hora: 9'30h.	Lugar de la reunión:	Salón Grados F. Farmacia	

A las 9'30h. h. se inicia la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum vitae de cada uno de los aspirantes del concurso indicado, según el orden determinado por sorteo, para lo cual cada aspirante dispondrá un tiempo máximo de sesenta minutos, seguidamente se inicia el debate sobre el contenido de la exposición del mismo, hasta un máximo de noventa minutos cada aspirante, conforme se establece en el artículo 20.1 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca.

PRESIDENTE: Fdo.: CARMEN ACÓPC

SECRETARIO: Fdo.: Francisco AMICH GARCIA

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FECHA FIRMA
09-06-2023 09:44:05

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: Ll2dh0FdBNo1UvR13H4eCMRNVg0=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G080/DD8014	Fecha de la reunión:	6 Junio 2023	Hora	11'30h

PRIMERA PRUEBA (Exposición oral, y posterior debate, de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el curriculum).

CANDIDATO/A: **García-Baquero Moneo, Gonzalo**

INFORME EMITIDO POR UNANIMIDAD POR LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO (1):
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

Informe | Exposición oral del/la concursante:

La exposición oral del candidato ha sido clara y ha sintetizado todo su recorrido vital y profesional, destacando su labor formativa e investigadora. El contenido de lo expuesto se adecuaba a los requerimientos de la plaza en concurso, aportando una sólida formación relacionada con el ámbito académico.

Debate con el/la concursante | Exposición oral del/la concursante:

El candidato ha respondido de manera solvente y eficaz a las cuestiones planteadas por los miembros de la Comisión, estableciéndose un debate fructífero en relación a su desempeño laboral y formativo, tanto docente como investigador, y contestando de manera satisfactoria y brillante.

Los miembros de la Comisión de Selección: **(1) En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta**

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL1	VOCAL2	VOCAL3

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FECHA FIRMA
09-06-2023 09:44:05
Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca
Página: 6 / 17

ID DOCUMENTO: Ll2dh0FdBNo1UvR13H4eCMRNVg0=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G080/DD8014	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión	6/6/2023

PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) | Candidato/a: **García-Baquero Moneo, Gonzalo**

PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

CURRICULUM (Total hasta 6)

- Expediente licenciatura (hasta 2) =	0'7	- Becas FPI-FPU o análogas (hasta 1) =	0'75
- Grado Salamanca o análogos (hasta 0,15)	0'15	- Becas o estancias en centro de reconocido prestigio (hasta 1) =	1
- Premio Ext. Fin de carrera y/o de Grado (hasta 0,15) =		- Master o especializaciones de postgrado (hasta 0,10) =	0'10
- Premio Ext. Doctorado (0,15)		- Titulaciones de segundo ciclo (hasta 0.15)=	0'10
- Puestos docentes en Universidad (hasta 0,75) =	0'75	- Diplomatura (no incorporada al título) (hasta 0,10) =	0'10
- Gestión Acad. y otros méritos (hasta 0,35) =	0'25		

DOCENCIA (hasta 0,75/año) (Total hasta 5)

- Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñazas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didactica = 3'75

- Docencia en tercer ciclo =	0'5
- Dirección de trabajos tutelados y/o de grado =	0'5
- Dirección de tesis doctorales =	0'25

INVESTIGACIÓN (hasta 5)

a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar =	1'5
b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) =	1'5
c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas =	

(continúa)

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FECHA FIRMA
09-06-2023 09:44:05
Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: Ll2dh0FdBNo1UvR13H4eCMRNVg0=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G080/DD8014	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión	6/6/2023

PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados) | Candidato/a: **García-Baquero Moneo, Gonzalo**

PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO:
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

INVESTIGACIÓN (hasta 5)

La ponderación de la investigación tendrá en cuenta:

d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas =

e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas = 1

f) Comunicaciones, póster en congresos = 1

PERFIL (Total hasta 5)

Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita = 5

MÉRITOS PREFERENTES

- Acreditación a PTU (2) = 2

- Por año 1 punto (total hasta 7): Haber mantenido relación como PDI con la Universidad de Salamanca y/o disfrutado de Beca de formación de PDI u otras similares o disfrutado de la condición de contratado del programa Ramón y Cajal en esta Universidad = 2

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

VOCAL 1

VOCAL 2

VOCAL 3

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FECHA FIRMA
09-06-2023 09:44:05

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: Ll2dh0FdBNo1UvR13H4eCMRNVg0=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G080/DD8014	Fecha reunión	6 Junio 2023

PRIMERA PRUEBA

VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS

NOMBRE Y APELLIDOS	CURRICULUM	DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	PERFIL	MÉRITOS PREFERENTES		TOTAL
					Acr_TU	Rel. Univ.	
Andrés Sánchez, Santiago	—	—	—	—	—	—	—
Rojas Andrés, Blanca María	—	—	—	—	—	—	—
García-Baquero Moneo, Gonzalo	3'9	5	5	5	2	2	22'9
Sánchez Reyes, Estefanía	—	—	—	—	—	—	—

Suma aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros de la Comisión de Selección.

Para superar esta primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de diez puntos (artículo 20.1) del máximo cuantificado en el Baremo, Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 abril).

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FECHA FIRMA
09-06-2023 09:44:05

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: Ll2dh0FdBNo1UvR13H4eCMRNVg0=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Para superar la primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos del máximo cuantificado en el Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca.

En su virtud, han superado la Primera Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

Convocatoria	2023/D/LDF/MDF/4	Código Plaza:	G080/DD8014

RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PRUEBA
(Art. 20 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)

CONCURSANTE:	PUNTUACIÓN:
GONZALO GARCÍA-BAQUERO MONEO	22'9

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.5 del Reglamento, la Comisión acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera prueba, con al menos veinticuatro horas desde la finalización de la misma, para la realización de la segunda prueba, para el día: 6/6/2023, hora: 12'15 h. lugar: Salón Grados F Farmacia en cuyo acto deberán presentar ante la Comisión de Selección un resumen escrito de los aspectos básicos de la propuesta académica (art. 20.2), conforme se detalla en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de laUniversidad de Salamanca (BOCyL

La Comisión de Selección acuerda aprobar los siguientes índices de valoración (en ANEXO), que han de tenerse en cuenta para la puntuación y criterios de valoración de la segunda prueba, en el presente concurso de selección, en el marco de las bases fijadas en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca, y que serán públicos antes del inicio de la prueba, conforme establece el artículo 21.3 de la mencionada Resolución.

En Salamanca, a 6 de Junio de 2023

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FECHA FIRMA
09-06-2023 09:44:05

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: Ll2dh0FdBNo1UvR13H4eCMRNVg0=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G080/DD8014	Fecha de la reunión:	6/6/2023	Hora:	

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)

INFORME POR UNANIMIDAD EMITIDO POR LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL Y DEBATE DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO/A: **García-Baquero Moneo, Gonzalo**

Informe | Exposición oral del/la concursante (propuesta académica docente):

La exposición oral del candidato se ha ajustado a los apartados exigidos por la normativa de la USAL, exponiendo de forma clara y precisa los objetivos de la asignatura básica "Biología Evolutiva" del Grado en Biología, su estructuración y organización así como los métodos didácticos que llevaría a cabo en su desarrollo docente.

Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente:

- OBJETIVOS:

Los objetivos destacados por el candidato para el desarrollo docente de la asignatura son considerados adecuados por la Comisión, dando respuesta además a la Memoria de Verificación del Grado

- CONTENIDOS:

La Comisión valora de forma positiva los contenidos en que se estructuraría la asignatura, en tres módulos, destacando el módulo 2 de macro- y microevolución

- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

La Comisión le trasladó propuestas relativas a cambios organizativos y de temporalización de los contenidos, que el candidato justifica para actualizar la organización de la materia

METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

El candidato propone modificar el desarrollo de los seminarios, basados en la lectura y discusión de artículos científicos y su posterior exposición y discusión por un grupo de alumnos al vecto. Además plantea realizar una salida de campo (IGME, Madrid) lo todo ello bien valorado por la comisión.

Los miembros de la Comisión de Selección: **(1) En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta**

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL1	VOCAL2	VOCAL3

9

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FECHA FIRMA
09-06-2023 09:44:05
Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: Ll2dh0FdBNo1UvR13H4eCMRNVg0=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G080/DD8014	Fecha de la reunión:	6/6/2023	Hora:	12,30

SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)

INFORME EMITIDO POR UNANIMIDAD POR LA COMISIÓN SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA (1)

CANDIDATO/A: **García-Baquero Moneo, Gonzalo**

Informe | Exposición oral del/la concursante (propuesta académica investigadora):

El candidato ha expuesto de manera concisa y clara una propuesta para desarrollar un proyecto de investigación sobre el nicho ambiental como mecanismo de coexistencia de especies vegetales en hábitats fragmentados y las implicaciones en la gestión y la conservación de la biodiversidad. En esta exposición ha detallado estudios precedentes, destacando la relevancia científica del concepto de coexistencia así como los métodos y los beneficios en la productividad de estas áreas

Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente:

- ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:

La Comisión valora de forma muy positiva el conocimiento del estado actual y los precedentes necesarios para llevar a cabo el Proyecto

- ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTIFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:

La Comisión considera que el candidato resuelve de forma brillante las dudas planteadas en este apartado. Se trata de un proyecto viable ya en marcha

- METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:

La Comisión valora también de forma positiva los métodos y el plan de trabajo que persigue el candidato

- BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):

La Comisión estima que los resultados y los beneficios que puedan obtenerse con la propuesta, serían de gran interés y muy positivos para determinar factores que influyan en la biodiversidad de las áreas estudiadas

Los miembros de la Comisión de Selección: **(1) En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta**

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL1	VOCAL2	VOCAL3

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FECHA FIRMA
09-06-2023 09:44:05

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: Ll2dh0FdBNo1UvR13H4eCMRNVg0=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G080/DD8014	Fecha reunión:	6/6/2023

SEGUNDA PRUEBA

(Propuesta Académica Docente)

NOMBRE Y APELLIDOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	SISTEMA DE EVALUACIÓN	TOTAL
GONZALO GARCIABAQUERO MONEO	1	1	1	1	1	5

ANEXO II del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril)

Se puntuará hasta un máximo de cinco puntos

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FECHA FIRMA
09-06-2023 09:44:05

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: Ll2dh0FdBNo1UvR13H4eCMRNVg0=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G080/DD8014	Fecha reunión:	6/6/2023

SEGUNDA PRUEBA

(Propuesta Académica Investigadora)

NOMBRE Y APELLIDOS	ANTECEDENTES Y SIT. ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	ORIGINALIDAD COHERENCIA Y RELEV. CIÉNTIFICA PROP.	METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPOTÉSIS Y PLAN TRABAJO	BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiese)	TOTAL
GONZALO GARCÍA-BAQUERO IMONEO	1'25	1'25	1'25	1'25	5

ANEXOII del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril).

Se puntuará hasta un máximo de cinco puntos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FECHA FIRMA
09-06-2023 09:44:05

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: Ll2dh0FdBNo1UvR13H4eCMRNVg0=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código:	G080/DD8014

RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA

CONCURSANTE	PROP. AC. DOCENTE	PROP. AC. INVESTIG.	PUNTUACIÓN
GONZALO GARCIA-NAQUERO MONEO	5	5	10

Según se establece en el artículo 20.3 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, para superar la segunda prueba será necesario alcanzar un mínimo de cinco puntos del máximo cuantificado en el Anexo II de dicha Resolución.

En su virtud, han superado la Segunda Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

En Salamanca, a 6 de Junio de 2023

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

13

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FECHA FIRMA
09-06-2023 09:44:05

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: Ll2dh0FdBNo1UvR13H4eCMRNVg0=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

VNiVERSiDAD D SALAMANCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria:	06/02/2023
Código:	G080/DD8014	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor
Área:	Botánica	Dpto:	Botánica y Fisiología Vegetal
Centro:	Fac. Biología		
Perfil:	Docente: Botánica. Investigador: Métodos en Botánica.		

PUNTUACIÓN VALORACIÓN FINAL

(Art. 19.6 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)

NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA		PUNTUACIÓN FINAL
		Prop. Acad.	Prop. Acad. final	
GONZALO GARCIA-BAQUERO MONEO	22'9	5	5	32'9

La Presidenta

El Secretario

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
FECHA FIRMA
09-06-2023 09:44:05
Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: Ll2dh0FdBNo1UvR13H4eCMRNVg0=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 19.7 del Reglamento de concursos, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA, el/la concursante de mayor puntuación, que dispondrá de un plazo de DIEZ DÍAS, a partir de la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para formalizar el correspondiente contrato.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico., en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a 6 de Junio de 2023

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR | FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA | 09-06-2023 09:44:05

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca